

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA BIOLINEPRODUCTS SA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 15h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Gato Plaza Lasso N-9080 local N-1, se reúnen los socios: Sr. Cesar Padilla Heredia, la Sra. Elsa Eugenia Acosta Ch. quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía BIOLINEPRODUCTS SA, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, en forma unánime deciden instalarse en Junta General de Socios, declarando encontrarse debidamente informados de lo que se tratara en la Junta, aprueban el siguiente Orden del día: PRIMER PUNTO -Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE Ad-Hoc al Cesar Padilla y al Sr. Marco Acosta como Secretario Ad-hoc.

Con respecto al primer punto del orden del día, el presidente informa y da a conocer a los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Los socios proceden a revisar las cifras consignadas en los Balances, y deciden por unanimidad APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017

Siendo las 20h00 se da por terminada la sesión de junta, para constancia de lo estipulado, las partes firman por triplicado el presente instrumento, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo 2018

Cesar Padilla Heredia

SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC

Marco Virgilio Acosta

SECRETARIO AD-HOC

Sra. Elsa Acosta Ch.

SOCIO